

La inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad en Honduras*

Eddy Paz-Maldonado ^a

Resumen

Actualmente la mayoría de las universidades en América Latina enfrentan distintos desafíos con el fin de conseguir implementar un enfoque que posibilite desarrollar una Educación con mayor inclusión en los diferentes espacios de aprendizaje y en todas sus disciplinas. Alcanzar esta visión y lograr obtener una universidad más inclusiva no es tarea fácil, dado que requiere múltiples esfuerzos por parte de toda la comunidad universitaria. El objetivo del presente artículo es analizar desde una perspectiva teórica el estado actual de la inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad en la Enseñanza Superior pública de Honduras. Dicho análisis se realiza a partir de diversos elementos como las concepciones actuales de inclusión educativa y discapacidad, las barreras que existen en los establecimientos educativos para impulsar este aspecto, el profesorado y los retos que deben asumir los centros con el propósito de generar una verdadera formación inclusiva. En conclusión, es urgente que las instituciones universitarias lleven a cabo procesos inclusivos de admisión, permanencia y egreso dirigidos hacia los estudiantes en situación de discapacidad.

Palabras clave: Ayuda Educativa. Democratización de la Educación. Enseñanza Superior. Honduras.

1 Introducción

El objetivo del presente artículo, es analizar desde una perspectiva teórica el estado actual de la inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de

* Este artículo es producto de la línea de investigación inclusión educativa en Honduras.

^a Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras.

Recibido en: 14 mar. 2020

Aceptado en: 21 ene. 2021

discapacidad en la Enseñanza Superior pública de Honduras. El trabajo se centra principalmente en describir las conceptualizaciones de inclusión y discapacidad, profundizar en las barreras existentes en los establecimientos educativos de este nivel y establecer los retos para implementar la inclusión educativa en el contexto hondureño.

En todo el planeta cerca de mil millones de seres humanos se encuentran en situación de discapacidad. Este colectivo presenta condiciones deficientes en materia sanitaria, académica y participación económica. Asimismo, se ubica dentro de los habitantes con elevados índices de pobreza (OMS, 2011). Tradicionalmente sufre exclusión en el ámbito laboral (PAZ-MALDONADO; SILVA-PEÑA, 2020), sanitario (HAVERCAMP; SCOTT, 2015), económico (MEYER; MOK, 2019). También, en el ámbito educativo, debido a los escasos presupuestos asignados a las instituciones de Enseñanza Superior, dificulta llevar a cabo acciones en favor del alumnado en situación de discapacidad (LODH; NANDY, 2017). Esta población en Honduras, así como en el resto de América Latina forma parte de los colectivos en condición de vulnerabilidad, puesto que se enfrentan a mayores dificultades y desventajas a nivel social (MAINARDI-REMIS, 2018; MARTINS; LEITE; LACERDA, 2015; PAZ-MALDONADO, 2018, 2020a), que les limita satisfacer sus necesidades básicas de manera equitativa (OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD HONDURAS, 2019).

Las declaraciones internacionales y las políticas públicas instauradas en los diferentes países, son elementos significativos que pueden contribuir en la sensibilización y promoción de una mayor inclusión educativa, así como disminuir la desigualdad. En el año 2006, con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se marca un hito en la historia, pues se reconoce el derecho esencial a una Educación inclusiva y el acceso a los centros de Enseñanza regular en igualdad de condiciones (ONU, 2006). En Honduras, la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad ha sido uno de los mayores avances en tal materia, dado que ofrece algunas pautas con el propósito de impulsar la inclusión educativa en las universidades hondureñas. En su artículo n° 18 afirma que los sistemas educativos en todos sus niveles garantizarán el ingreso a la Educación del alumnado en situación de discapacidad (HONDURAS, 2005).

El sistema universitario hondureño cuenta con 21 establecimientos, donde 15 son de índole privada y 6 son de carácter público (RODRÍGUEZ, 2019; UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, 2017). Estos centros funcionan en gran parte del territorio mediante los campus regionales instalados en diferentes

ciudades. Por mandato constitucional la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es la encargada de administrar y velar por la calidad educativa en este nivel. En el artículo n° 160 de la Constitución Política de la República se establece que es una institución autónoma del Estado, con personalidad jurídica que goza de la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la Enseñanza Superior y profesional con la finalidad de participar en la transformación de la sociedad. Por otro lado, en el artículo n° 169 se menciona que el Estado será el responsable de impulsar la Educación de las personas en situación de discapacidad (HONDURAS, 1982).

Con respecto a la inclusión educativa del alumnado en situación de discapacidad, solo dos universidades públicas son las que han desarrollado iniciativas de apoyo. En primer lugar, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras mediante el Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales (Prosene) que atiende cerca de 348¹ estudiantes en todo el territorio, matriculados en las carreras de Derecho, Informática Administrativa, Periodismo, Psicología, Pedagogía. Tal instancia tiene como objetivo erradicar las barreras arquitectónicas, comunicativas, actitudinales, materiales y metodológicas, con el propósito de facilitar el ingreso del estudiantado en situación de discapacidad al entorno universitario y propiciar un ambiente de aprendizaje favorable que promueva la participación. Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a través del Proyecto de Atención a la Diversidad apoya el desarrollo inclusivo respetando los principios establecidos en las convenciones internacionales y en las leyes nacionales (PAZ-MALDONADO, 2018).

Algunos estudios plantean que ha existido un aumento significativo de estudiantes en situación de discapacidad, pero es un avance mínimo, pues la población que logra acceder a la universidad continúa siendo poca (MARTINS; LEITE; LACERDA, 2015; SANAHUJA-GAVALDÁ; MUÑOZ-MORENO; GAIRÍN-SALLÁN, 2020; SILVA LAYA, 2019).

En Honduras la tasa bruta de escolaridad del estudiantado universitario en situación de discapacidad es apenas del 0,55% y la tasa neta del 0,24%. Respecto al porcentaje del profesorado que labora principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es de 1,77% (OEA, 2017), en un país con aproximadamente 9 millones de habitantes (INE, 2019).

¹ Estos datos corresponden únicamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En el país no se cuenta con estadísticas del alumnado matriculado en las diferentes universidades públicas.

2 Método

Se realizó una revisión de diversos artículos, leyes, reglamentos y documentos donde se considerará la inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad en Honduras. Debido a la escasa cantidad de publicaciones existentes en el contexto hondureño, se seleccionaron una serie de artículos de diferentes países con la intención de construir las categorías de análisis planteadas en este trabajo. La finalidad primordial fue analizar los aspectos de inclusión educativa que se encuentran inmersos en las fuentes revisadas.

3 Resultados

Los resultados encontrados se agrupan en tres categorías de análisis. En primer lugar, se revisan algunas concepciones acerca de la inclusión educativa y la discapacidad. En segundo término, se abordan las principales barreras que imposibilitan generar una formación docente inclusiva. Finalmente, se exponen los desafíos que ello implica.

3.1 Inclusión educativa y discapacidad

En América Latina, la inclusión educativa aparece en los sistemas de Enseñanza como una pretensión, debido a la desigualdad predominante y a los altos índices de exclusión. Su fin primordial es contribuir en el desarrollo de sociedades con mayor justicia, democracia y solidaridad (ECHEITA; DUK, 2008). Este concepto intenta tomar en consideración las distintas situaciones que generan segregación en el contexto educativo y social de una gran parte del estudiantado (ARNAIZ SÁNCHEZ, 2003). Por consiguiente, incluir en la Educación no solo consiste en permitir el ingreso del alumnado en situación de discapacidad a los centros universitarios (FERREIRA, 2007), sino construir una universidad más inclusiva que posibilite nuevos procesos pedagógicos, respete los derechos humanos, promueva la participación y fomente la autodeterminación (PAZ-MALDONADO, 2020a).

Uno de los aspectos determinantes que deben efectuar las universidades son los ajustes razonables en el caso que lo amerite, esto con la finalidad de garantizar a los seres humanos en situación de discapacidad el ejercicio de sus garantías en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad. Los ajustes razonables son modificaciones o adecuaciones que se vuelven esenciales en ámbitos como el educativo, laboral, sanitario (ONU, 2006). Por tanto, los centros de Enseñanza Superior en vez de realizar costosas adaptaciones individuales, requieren promover transformaciones dirigidas hacia todo el alumnado con el fin de potenciar sus habilidades (COLLINS; AZMAT; RENTSCHLER, 2019).

En este artículo se considera el planteamiento efectuado por Paz-Maldonado (2020b), el cual afirma que la inclusión educativa es aquella que busca erradicar la exclusión y valorar la diversidad en todos los niveles educativos de los sistemas de Enseñanza. Actualmente esta conceptualización ha sustituido la visión clásica de equidad (CALVO, 2013) y se ha posicionado como un aspecto de justicia social (SILVA-PEÑA; DINIZ-PEREIRA; ZEICHNER, 2017; SILVA-PEÑA; PAZ-MALDONADO, 2019). Sin embargo, algunos autores plantean que las distintas definiciones acerca de dicho término son variadas y que hace falta tener mayor claridad conceptual (NILHOLM; GÖRANSSON, 2017). Por lo tanto, se puede afirmar que es un concepto inacabado y en constante evolución (NDEMBELE; HERNÁNDEZ DE LA TORRE, 2020; ONU, 2006).

Por otro lado, el concepto de discapacidad es un término que ha presentado distintas connotaciones negativas a lo largo del tiempo. Los debates acerca de esta temática toman en cuenta uno o los diferentes modelos (MITRA, 2018). Asimismo, los distintos momentos históricos por los cuales ha transitado tal definición, iniciando por comprenderse como un aspecto deficitario (FERREIRA, 2007), pasando por focalizarse en elementos ligados al contexto (BECKETT; CAMPBELL, 2015; JOSE; CHERAYI; SADATH, 2016), después en aspectos relacionados con el funcionamiento (BOGNAR, 2015; CANIMAS BRUGUÉ, 2015; PALACIOS; ROMANACH, 2006) hasta llegar al enfoque jurídico (ONU, 2006). Por tanto, los modelos existentes son: el médico (discapacidad entendida como patología individual), el social (discapacidad como resultado de las interacciones y estructuras sociales), el biopsicosocial (discapacidad como elemento multidimensional), el de diversidad (discapacidad como rasgo identitario) y de derechos (persona en situación de discapacidad como sujeto de derecho) (SEOANE, 2011).

En Honduras, se ha adoptado una definición de discapacidad más relacionada con el modelo médico, y centrada en el déficit. La Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad plantea en el artículo n° 7, que es cualquier tipo de deficiencia física, mental o sensorial, que, en relación con la edad y medio social, limite sustancialmente, la integración y realización de las actividades del individuo en la sociedad, ya sean de índole familiar, social, educacional o laboral (HONDURAS, 2005).

En esa misma línea, Ferreira (2007) sostiene que las discapacidades son condiciones permanentes o transitorias que involucran diversas necesidades. Esta visión centrada en el déficit ha ubicado en las personas y el contexto familiar, la causa

de los problemas (ARNAIZ SÁNCHEZ, 2003). También, ha intentado realizar la rehabilitación o funcionalidad de los seres humanos en situación de discapacidad en busca de su “normalidad”. En cambio, otros modelos, por ejemplo, el social han pretendido modificar la conceptualización tradicional de discapacidad por una más incluyente (JOSE; CHERAYI; SADATH, 2016). El modelo social surgió como un “dispositivo de oposición” en la búsqueda del reconocimiento y la participación de los individuos en situación de discapacidad (BECKETT; CAMPBELL, 2015). Asimismo, pone de manifiesto los factores externos, la dimensión social y el tratamiento de la discapacidad (SEOANE, 2011).

Otra de las posturas más progresistas y poco consideradas en las normativas internacionales, es la efectuada en el año 2005 por el Foro de Vida Independiente (FVI) (PALACIOS; ROMANACH, 2006). Dicho enfoque se denomina diversidad funcional y se fundamenta en que las personas no sufren deficiencia o discapacidad, sino que se ven afectadas por la discriminación, exclusión e injusticia social producto de su diversidad (BOGNAR, 2015; CANIMAS BRUGUÉ, 2015; PALACIOS; ROMANACH, 2006).

Las diferentes formas de cómo se interpreta el concepto de discapacidad principalmente desde una perspectiva deficitaria, genera múltiples obstáculos. En los centros de Educación Superior es una condicionante para posibilitar el acceso en igualdad de condiciones del alumnado en situación de discapacidad. El estudio de Hernández de la Torre y Fernández Rodríguez (2020) sostiene que esta concepción tradicional produce desigualdad, estigmatización y rechazo social. Por tanto, las mayores dificultades que debe enfrentar el estudiantado en situación de discapacidad están relacionadas con la falta de reconocimiento (CRUZ-VADILLO; CASILLAS ALVARADO, 2017), la carencia de apoyos en el contexto universitario (FONTANA-HERNÁNDEZ; VARGAS-DENGO, 2018), la ausencia de una admisión especial e inclusiva que facilite la incorporación de acuerdo con criterios establecidos por las propias universidades (TENORIO EITEL; RAMÍREZ-BURGOS, 2016), debido a la exigencia de una serie de requisitos de ingreso que no son favorables (DELGADO-SANOJA; BLANCO-GÓMEZ, 2016; PAZ-MALDONADO, 2018) y la escasa participación (YOUSOF *et al.*, 2019).

Algunos planteamientos coinciden que generalmente la discapacidad debe abordarse a través de una perspectiva de derechos humanos, pero diversas normativas referentes a la temática siguen centrándose únicamente en el diagnóstico médico (ENGWALL, 2016). Por ende, las personas en situación de discapacidad continúan considerándose como seres deficitarios sin importar sus habilidades, capacidades ni el contexto donde se desempeñen. Otras visiones sostienen que es necesario ir

más allá de los modelos planteados con la finalidad de abordar cuestiones éticas y puntuales (BEAUDRY, 2016).

En definitiva, las diferentes concepciones sobre el término discapacidad pueden transformar las percepciones de la sociedad referente a lo que significa ser una persona en situación discapacidad. Además, tener conciencia de las barreras que enfrenta el estudiantado en situación de discapacidad que asiste a la universidad (CARBALLO; MORGADO; CORTÉS-VEGA, 2019).

3.2 Barreras que imposibilitan generar la inclusión educativa en las universidades públicas de Honduras

Las barreras que imposibilitan el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado en situación de discapacidad a la Enseñanza Superior, ocasionan discriminación, puesto que si el entorno donde se desarrollan es desfavorable obstaculiza que puedan tener similares oportunidades de demostrar sus competencias y alcanzar el reconocimiento igual que el resto de sus pares sin esta condición (LISSI *et al.*, 2013).

Las personas en situación de discapacidad en todo el planeta se enfrentan a múltiples barreras, entre ellas: políticas y normas limitadas, actitudes negativas, prestación insuficiente de servicios, problemas con el ofrecimiento de apoyos, escasa financiación, carente accesibilidad, limitada consulta y participación e insuficientes datos y pruebas (OMS, 2011). Sumado a ello, en las universidades latinoamericanas existen una serie de obstáculos que imposibilitan generar la inclusión educativa como ser el desconocimiento de los temas relacionados con la discapacidad, la prevalencia de una visión centrada en el déficit, imposición de diferentes requisitos de ingreso, resistencia docente para llevar a cabo procesos educativos inclusivos, la falta o incumplimiento de normativas y la ausencia de políticas públicas (PAZ-MALDONADO, 2020a).

Otros inconvenientes se relacionan con las creencias y actitudes negativas de la comunidad universitaria a la que pertenece el estudiantado en situación de discapacidad (GARCÍA-GONZÁLEZ *et al.*, 2020; MOLINER GARCÍA *et al.*, 2019; SANAHUJA-GAVALDÁ; MUÑOZ-MORENO; GAIRÍN-SALLÁN, 2020). Además, las inadecuadas condiciones de infraestructura (MAINARDI-REMIS, 2018; PAZ-MALDONADO, 2020a; ZÚÑIGA BOLÍVAR; HINCAPIÉ GALLÓN, 2020;.

En la Enseñanza universitaria hondureña, aparte de las barreras antes mencionadas existen otras dificultades que impiden la generación de procesos educativos inclusivos, como ser las condiciones de pobreza, desigualdad, violencia, exclusión

e injusticia (PAZ-MALDONADO, 2020b). Por esta razón, para disminuir las consecuencias de las problemáticas estructurales, es fundamental centrarse en tres aspectos claves: la falta de políticas de inclusión, la escasa formación del profesorado y los pocos apoyos ofrecidos por los centros de Educación Superior.

En primer lugar, la falta de políticas de inclusión nacionales e institucionales, obstaculiza el poder desarrollar diversas actividades en beneficio del estudiantado en situación de discapacidad y de otros colectivos en condición de vulnerabilidad. En Honduras existe un escaso sustento legal en esta materia (PAZ-MALDONADO, 2018). La ausencia de normativas impide un satisfactorio acceso, permanencia y egreso del alumnado en situación de discapacidad en las universidades (MAINARDI-REMIS, 2018; PAZ-MALDONADO, 2020a). Estos elementos legales son primordiales ya que contribuyen a promover iniciativas que se vuelven parte de toda la comunidad universitaria. Asimismo, son esenciales en el desarrollo de buenas prácticas.

En segundo lugar, la escasa formación del profesorado universitario para atender al estudiantado en situación de discapacidad. Tal aspecto es necesario en la implementación de acciones a nivel pedagógico, promoción de la inclusión y atención a la diversidad (MOLINER GARCÍA *et al.*, 2019). En los establecimientos universitarios públicos, el desconocimiento de la temática se debe a la falta de fortalecimiento de este componente, dado que no existen cursos específicos acerca del tema. Por ello, el cuerpo docente requiere una constante preparación en la búsqueda por erradicar una visión reduccionista de la diversidad (GARCÍA-BARRERA, 2017; PAZ-MALDONADO, 2018). La diversidad es un elemento inherente al proceso de Enseñanza-aprendizaje. La presencia de estudiantes en situación de discapacidad enriquece el contexto educativo y propicia la creación de una universidad más inclusiva (MORIÑA; SANDOVAL; CARNERERO, 2020).

En tercer lugar, los escasos apoyos ofrecidos por las universidades públicas hondureñas. La mayoría de los centros no cuentan con presupuesto, programas de atención, guías de buenas prácticas, políticas o normativas institucionales. Además, se carece de apoyos que posibiliten una mejor accesibilidad (ingreso, arquitectónica, tecnológica), una Educación más inclusiva (uso de adaptaciones curriculares, desarrollo de tutorías, implementación de metodologías de Enseñanza) y una mayor participación (mecanismos de organización y representación estudiantil en los órganos de gobierno universitario). También, no existen servicios de sensibilización, formación y orientación sobre la temática, dirigidos hacia toda la comunidad universitaria (PAZ-MALDONADO, 2020a).

Solo dos universidades públicas en todo el país han creado programas que atienden al alumnado en situación de discapacidad, pero desde una visión tradicional (PAZ-MALDONADO, 2018). De este modo, se vuelve esencial la instauración de más instancias que promuevan la inclusión, atención a la diversidad y emprenden acciones de sensibilización dirigidas hacia toda la comunidad universitaria (GARCÍA-GONZÁLEZ *et al.*, 2020; MOLINER GARCÍA *et al.*, 2019; ORTIZ COLÓN; AGREDA MONTORO; COLMENERO RUIZ, 2018).

Con la finalidad de garantizar la calidad en la Educación de las personas en situación de discapacidad, los apoyos deben, asegurar adecuadas condiciones de infraestructura, accesibilidad en los entornos virtuales, los servicios y la información para suprimir todo tipo de barreras que permita al alumnado en situación de discapacidad desarrollarse igual que el resto del estudiantado (LOVE; BAKER; DEVINE, 2017; MAINARDI-REMIS, 2018; MORIÑA; OROZCO, 2020; ORTIZ COLÓN; AGREDA MONTORO; COLMENERO RUIZ, 2018). Facilitar diversos apoyos es vital, a pesar de las opiniones negativas sobre el proceso de inclusión educativa que se implementa actualmente en las universidades (JOSEPH; KEARNEY; WILSON, 2019).

3.2.1 El profesorado hondureño y la atención al estudiantado en situación de discapacidad

La docencia universitaria demanda profesionales con nuevas formas de entender y atender al estudiantado en situación de discapacidad. El entorno hondureño está rodeado de problemáticas estructurales que por años han violentado los derechos de los seres humanos en situación de discapacidad y limitado su desempeño en distintas áreas (DONDÉ; BOTEGA, 2020; PAZ-MALDONADO, 2018, 2020b).

La participación del profesorado es vital en la promoción de procesos inclusivos, pues posibilita la democratización de los espacios de aprendizaje. El estudio de Poblete-Christie, López y Muñoz (2019) sostiene que los docentes muestran sentimientos de frustración y alegría en el camino por desarrollar una Enseñanza inclusiva. En cambio, la investigación de Moriña, Sandoval y Carnerero (2020) describe experiencias exitosas de inclusión educativa, debido a que el profesorado ha considerado a los estudiantes en situación de discapacidad como igual al resto de sus pares, centrándose principalmente en evitar la desigualdad y discriminación.

Por consiguiente, es necesario impulsar cambios sociales mediante un profesorado que desarrolle su quehacer pedagógico a través de una visión de justicia social

(SILVA-PEÑA; DINIZ-PEREIRA; ZEICHNER, 2017; VIGO-ARRAZOLA; DIESTE-GRACIA; GARCÍA-GONCET, 2019). Según Silva-Peña (2017), “el concepto de justicia social podemos comprenderlo de un modo general como el camino teórico-práctico que se ha emprendido para luchar contra las desigualdades” (pp.126-127). En Honduras una nación con múltiples problemáticas e injusticias, es esencial que las universidades cuenten con un cuerpo docente que conozca cómo se produce la exclusión y desigualdad en los sistemas educativos (MORIÑA; SANDOVAL; CARNERERO, 2020). También, que busque potenciar transformaciones educativas y sociales (PAZ-MALDONADO, 2018; SILVA-PEÑA; PAZ-MALDONADO, 2019).

Para promover cambios institucionales y una mayor inclusión del estudiantado en situación de discapacidad en la Educación Superior de Honduras, los centros de este nivel deben crear programas de formación docente (OMS, 2011, PAZ-MALDONADO, 2018). Diferentes estudios muestran que la falta de formación pedagógica de los docentes es una de las principales dificultades cuando se busca implementar una Enseñanza más inclusiva (FONTANA-HERNÁNDEZ; VARGAS-DENGO, 2018; MOLINER GARCÍA *et al.*, 2019; ORTIZ COLÓN; AGREDA MONTORO; COLMENERO RUIZ, 2018; PAZ-MALDONADO, 2020a).

Una universidad que promueve la inclusión educativa es aquella que asume una fuerte cultura inclusiva por parte del profesorado. Asimismo, considera la diversidad del alumnado como oportunidad para enriquecer los aprendizajes (MORIÑA; SANDOVAL; CARNERERO, 2020; ORTIZ COLÓN; AGREDA MONTORO; COLMENERO RUIZ, 2018). Por tanto, no cuestionará las diferencias, se interesarán por potenciar las habilidades del estudiantado, sin importar su condición y ayudarán a que se sienta mayormente incluido (STIEFEL *et al.*, 2018). Según Moliner García, Arnaiz Sánchez y Sanahuja Ribés (2020), el profesorado para movilizar el conocimiento sobre dicha temática en el entorno universitario, utiliza principalmente estrategias de interacción relacionadas con la realización de cursos o conferencias de formación, desarrollo de proyectos de investigación y la ejecución de actividades que faciliten la construcción de conocimientos.

En su quehacer pedagógico el profesorado atiende a una heterogeneidad de seres humanos. Por ende, cuando existe la presencia de estudiantado en situación de discapacidad es esencial realizar adecuaciones relacionadas con la accesibilidad de acuerdo con el caso de cada estudiante. Además, llevar a cabo diversos ajustes y resolver satisfactoriamente los problemas presentados (SIQUEIRA; SANTANA, 2010). El profesorado debe tener conocimiento del

contexto donde se desempeña y desarrollar competencias didácticas (CALVO, 2013). Las universidades requieren contar con docentes sensibilizados, que conozcan del tema y estén preparados para atender al alumnado en situación de discapacidad (MORIÑA; OROZCO, 2020).

Los centros de Enseñanza Superior en Honduras necesitan un profesorado comprometido con su labor, con nuevas visiones acerca del estudiantado en situación de discapacidad, que evite la estigmatización y aporte nuevos elementos al entorno educativo. El panorama en el país se torna difícil, puesto que no existen garantías para realizar un trabajo de calidad, pero con profesionales preparados se pueden efectuar innovaciones que contribuyan a generar la inclusión educativa (PAZ-MALDONADO, 2018, 2020b).

3.3 Los retos para impulsar la inclusión educativa en la Enseñanza Superior pública de Honduras

Uno de los mayores desafíos de las instituciones de Enseñanza Superior es avanzar de un modelo médico a un modelo social que permita generar una verdadera inclusión (CRUZ-VADILLO; CASILLAS ALVARADO, 2017). Es de reconocer que dichos centros han desarrollado diversas acciones en la búsqueda de la inclusión educativa, entre éstas: la instauración de programas, creación de políticas públicas, aprobación de convenios institucionales, proyectos de accesibilidad y la implementación de apoyos (CRUZ-VADILLO; CASILLAS ALVARADO, 2017; MORIÑA; OROZCO, 2020; PAZ-MALDONADO, 2020a; SIQUEIRA; SANTANA, 2010). Los objetivos de desarrollo sostenible establecidos para 2030 invitan a intensificar esfuerzos para continuar garantizando una Educación inclusiva, equitativa y de calidad (UNESCO, 2017). Por consiguiente, es necesario tener conocimiento acerca de la condición de las personas en situación de discapacidad, sus habilidades y limitaciones (SIQUEIRA; SANTANA, 2010).

Ofrecer oportunidades al estudiantado en situación de discapacidad va más allá de únicamente aprobar normativas donde se declare la igualdad de derechos o facilitar recursos alternativos para el aprendizaje. Un entorno inclusivo tendrá que brindar al alumnado en situación de discapacidad las condiciones necesarias con el fin de que pueda interactuar activamente en el contexto social. De igual forma, permitirá al profesorado promover la convivencia colectiva en los espacios de Enseñanza (MACENA; JUSTINO; CAPELLINI, 2018).

Las universidades latinoamericanas tienen diversos retos para aumentar su calidad educativa e impulsar un verdadero modelo inclusivo. Entre ellos: crear nuevas formas de acceso, aprobar políticas públicas inclusivas, constituir

programas de formación del profesorado, sensibilizar a la comunidad universitaria en los temas de discapacidad, posibilitar la participación del estudiantado en situación de discapacidad, velar por el respeto de los derechos humanos y mejorar las condiciones de accesibilidad (PAZ-MALDONADO, 2020a; YOUSOF *et al.*, 2019).

Desde esta perspectiva para lograr una mejora significativa, los establecimientos de Enseñanza Superior de Honduras deben tomar en consideración estas y otras medidas. Es vital poder formar a los tomadores de decisiones sobre la temática. También, al profesorado y a toda la comunidad universitaria. En el contexto hondureño, la inclusión educativa no solo debe entenderse como un medio que solventa necesidades, sino como un elemento de justicia social que permita alcanzar el reconocimiento y la participación (MURILLO; HERNÁNDEZ-CASTILLA, 2011) del estudiantado en situación de discapacidad. Asimismo, es fundamental desarrollar una Educación que fomente la autodeterminación del alumnado en situación de discapacidad para que pueda elegir libremente y se desarrolle en la sociedad (PAZ-MALDONADO, 2020a).

Los avances en materia de inclusión educativa en el contexto hondureño son escasos, pues se carece de políticas educativas que garanticen la inclusión en los centros de Educación Superior (PAZ-MALDONADO, 2018, 2020b). Al parecer las universidades avanzan lentamente en el camino por lograr la inclusión educativa (PAZ-MALDONADO, 2020a; VILLAFañE; CORRALES; SOTO, 2016). Por esta razón, se requieren acciones contundentes con el propósito de generar una Enseñanza inclusiva y propiciar la participación de las personas en situación de discapacidad (OLIVEIRA *et al.*, 2016).

Es determinante realizar acciones categóricas en las universidades con el objetivo de generar una verdadera inclusión educativa, una de ellas es reorientar la admisión (MWAIPOPO; LIHAMBÁ; NJEWELÉ, 2011; YOUSOF *et al.*, 2019). Todo proceso inclusivo inicia con la disponibilidad de acceso con el que cuentan los sistemas educativos orientado al estudiantado sin importar su condición (SHAH, 2018). Los centros de Enseñanza Superior pública en Honduras deben instaurar nuevas formas de admisión, debido a que continúan aplicando pruebas que no están adaptadas y son una limitante para acceder a la universidad. El poder contar con este medio facilitaría impulsar una formación más inclusiva, pues las autoridades encargadas de estos procesos podrían analizar con mayor precisión las condiciones de cada uno de los establecimientos educacionales e implementar mecanismos para atender a las personas en situación de discapacidad (PAZ-MALDONADO, 2018).

4 Conclusiones

El objetivo de este artículo fue analizar la inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad en la Enseñanza Superior pública de Honduras. Al parecer los avances han sido lentos y son mayores los desafíos a emprender para instaurar universidades más inclusivas.

La concepción de un modelo centrado en el déficit ha imposibilitado implementar la inclusión educativa del estudiantado en situación de discapacidad en Honduras. Existe un fuerte convencimiento de que dichas personas se ven limitadas en el entorno, debido a su condición y no a las barreras del mismo. Esto, producto del desconocimiento y la poca importancia ofrecida a esta temática en todo el país.

La inclusión educativa es un medio a través de la Educación que contribuye a erradicar la exclusión e injusticias sociales. No basta solo con que las universidades públicas hondureñas permitan el ingreso del estudiantado en situación de discapacidad. Éstas deben realizar una serie de acciones que contribuyan con el reconocimiento y la participación (CRUZ-VADILLO; CASILLAS ALVARADO, 2017; MURILLO; HERNÁNDEZ-CASTILLA, 2011) de este colectivo.

La falta de políticas educativas e institucionales referentes a la inclusión educativa del estudiantado universitario en situación de discapacidad, es una de las mayores barreras para realizar transformaciones en los espacios de aprendizaje. Sumado a ello, la escasa formación del profesorado y los pocos apoyos ofrecidos por los centros educativos.

Es imprescindible poder comprender la crisis actual que prevalece en Honduras donde existen altos índices de pobreza, desigualdad, violencia y exclusión. Desde esta perspectiva los colectivos en condición de vulnerabilidad son los más afectados, dado que las circunstancias no son las mejores para propiciar espacios áulicos inclusivos. En este entorno afectado por distintas problemáticas estructurales, las injusticias predominan diariamente e impactan en la Enseñanza Superior y los procesos de inclusión educativa.

Los programas de formación docente constituyen una instancia fundamental en la generación de transformaciones personales y el desarrollo de competencias docentes. En Honduras es indispensable contar con académicos con una fuerte identidad institucional para producir nuevas formas de entender y atender la diversidad en los espacios de aprendizaje.

Finalmente, los retos que deben emprender las universidades públicas hondureñas son enormes, pero es urgente desarrollar procesos inclusivos de admisión, permanencia y egreso dirigidos hacia el alumnado en situación de discapacidad. Las instituciones de Enseñanza Superior a través de diversos mecanismos pueden evitar continuar siendo parte de la desigualdad que afecta a Honduras.

A inclusão educacional de estudantes universitários com deficiência em Honduras

Resumo

Atualmente, a maioria das universidades da América Latina enfrenta desafios diferentes para implementar uma abordagem que possibilite o desenvolvimento de uma Educação com maior inclusão nos diferentes espaços de aprendizagem e em todas as suas disciplinas. Atingir essa visão e alcançar uma universidade mais inclusiva, não é uma tarefa fácil, pois exige vários esforços de toda a comunidade universitária. O objetivo desse artigo é analisar, sob uma perspectiva teórica, o status atual da inclusão educacional de estudantes universitários com deficiência no Ensino Superior público em Honduras. Essa análise é realizada com base em vários elementos, como as atuais concepções de inclusão educacional e deficiência, as barreiras que existem nos estabelecimentos de ensino para promover esse aspecto, os professores e os desafios que as escolas devem enfrentar para gerar uma verdadeira treinamento inclusivo. Concluindo, é urgente que as instituições universitárias realizem processos inclusivos de admissão, de permanência e de graduação direcionados a alunos em situação de deficiência.

Palavras-chave: Ajuda Educacional. Democratização da Educação. Ensino Superior. Honduras.

The educational inclusion of university students in situation of disability in Honduras

Abstract

Currently, most universities in Latin America face different challenges in order to implement an approach that makes it possible to develop an education with greater inclusion in the different learning spaces and in all their disciplines. Reaching this vision and achieving a more inclusive university is not an easy task, since it requires multiple efforts by the entire university community. The objective of this article is to analyze from a theoretical perspective the current state of educational inclusion of university students in situation of disability in public higher education in Honduras. This analysis is carried out based on various elements such as current conceptions of educational inclusion and disability, the barriers that exist in educational establishments to promote this aspect, the teaching staff and the challenges that the centers must assume in order to generate truly educational inclusion. In conclusion, it is urgent that university institutions carry out inclusive processes of admission, permanence and graduation directed at students in situation of disability.

KEYWORDS: Educational assistance. Democratization of education. Higher education. Honduras.

Referencias

- ARNAIZ SÁNCHEZ, P. Multiculturalidad y diversidad en las aulas. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, Madrid, n. 4, p. 9-30, 2003.
- BEAUDRY, J. S. Beyond (models of) disability? *Journal of Medicine and Philosophy*, Oxford, v. 41, n. 2, p. 210-228, Apr. 2016. <https://doi.org/10.1093/jmp/jhv063>
- BECKETT, A. E.; CAMPBELL, T. The social model of disability as an oppositional device. *Disability & Society*, Oxon, v. 30, n. 2, p. 270-283, 2015. <https://doi.org/10.1080/09687599.2014.999912>
- BOGNAR, G. Is disability mere difference? *Journal of Medical Ethics*, London, v. 42, n. 1, p. 46-49, 2015. <http://dx.doi.org/10.1136/medethics-2015-102911>
- CALVO, G. La formación de docentes para la inclusión educativa. *Páginas de Educación*, Montevideo, v.6, n.1, p.19-35, jun. 2013.
- CANIMAS BRUGUÉ, J. ¿Discapacidad o diversidad funcional? *Siglo Cero*, Salamanca, v. 46, n. 2, p. 79-97, abr.-jun. 2015. <https://doi.org/10.14201/scero20154627997>
- CARBALLO, R.; MORGADO, B.; CORTÉS-VEGA, M. D. Transforming faculty conceptions of disability and inclusive education through a training programme. *International Journal of Inclusive Education*, Oxon, 2019. p. 1-17. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1579874>
- COLLINS, A.; AZMAT, F.; RENTSCHLER, R. ‘Bringing everyone on the same journey’: revisiting inclusion in higher education. *Studies in Higher Education*, Oxon, v. 44, n. 8, p. 1475-1487, 2019. <https://doi.org/10.1080/03075079.2018.1450852>
- CRUZ-VADILLO, R.; CASILLAS ALVARADO, M. Á. Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de la Educación Superior*, Ciudad de México, v. 46, n. 181, p. 37-53, jan./mar. 2017. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>
- DELGADO-SANOJA, H.; BLANCO-GÓMEZ, G. Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso. *Revista Electrónica Educare*, Heredia, v. 20, n. 2, p. 1-18, mayo 2016. <https://doi.org/10.15359/ree.20-2.9>

DONDÉ, N. J.; BOTEGA, T. Migrantes retornados con discapacidad y sus luchas por reconocimiento: una mirada desde la Pastoral de Movilidad Humana de Honduras. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, Brasília, DF, v. 28, n. 60, p. 263-270, set./dez. 2020. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006015>

ECHEITA, G.; DUK, C. Inclusión educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Madrid, v. 6, n. 2, p. 1-8, 2008.

ENGWALL, K. How disability is conceptualized in individual discrimination complaints. *International Journal of Discrimination and the Law*, [s. l.], v. 16, n. 4, p. 214–227, Dec. 2016. <https://doi.org/10.1177/1358229116682114>

FERREIRA, S. L. Ingresso, permanência e competência: uma realidade possível para universitários com necessidades educacionais especiais. *Revista Brasileira de Educação Especial*, Marília, v. 13, n. 1, p. 43-60, jan./abr. 2007. <https://doi.org/10.1590/S1413-65382007000100004>

FONTANA-HERNÁNDEZ, A.; VARGAS-DENGO, M. Percepciones sobre discapacidad: Implicaciones para la atención educativa del estudiantado de la Universidad Nacional de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, Heredia, v. 22, n. 3, p. 1-24, set./dec. 2018. <https://doi.org/10.15359/ree.22-3.16>

GARCÍA-BARRERA, A. Las necesidades educativas especiales: un lastre conceptual para la inclusión educativa en España. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Rio de Janeiro, v. 25, n. 96, p. 721-742, jul./set. 2017. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362017002500809>

GARCÍA-GONZÁLEZ, J. M. *et al.* Barriers in higher education: perceptions and discourse analysis of students with disabilities in Spain. *Disability & Society*, Oxon. Na imprensa. [citado em 24 nov 2020]. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09687599.2020.1749565?journalCode=cdo20>. Epub 16 abr. 2020. ISSN 1360-0508. <https://doi.org/10.1080/09687599.2020.1749565>

HAVERCAMP, S. M.; SCOTT, H. National health surveillance of adults with disabilities, adults with intellectual and developmental disabilities, and adults with no disabilities. *Disability and Health Journal*, New York, v. 8, n. 2, p. 165-172, Apr. 2015. <https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2014.11.002>

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, E.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A. J. Opiniones de jóvenes universitarios/as hacia colectivos en situación de discriminación. *Prisma Social*, Sevilla, n. 30, p. 276-294, 2020.

HONDURAS. Decreto N° 131, de 11 de enero de 1982. Establece la Constitución Política de la República de Honduras. Tegucigalpa: *Diario Oficial La Gaceta*, 11 ene.1982.

HONDURAS. Decreto N° 160-2005, de 13 de septiembre de 2004. Establece la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad. Tegucigalpa: *Diario Oficial La Gaceta*, 25 oct. 2005.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INE. *Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples*. Tegucigalpa, 2019. Disponible en: <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>. Acceso en: 19 nov. 2020.

JOSE, J. P.; CHERAYI, S.; SADATH, A. Conceptualizing psychosocial disability in social exclusion: a preliminary discourse. *Contemporary Voice of Dalit*, California, v. 8, n. 1, p. 1-13, 2016.

JOSEPH, B.; KEARNEY, K. B.; WILSON, C. L. The role of educational leaders: a case for inclusion in institutions of higher education. *Journal of Cases in Educational Leadership*, California, v. 22, n. 3, p. 3-15, 2019. <https://doi.org/10.1177/2455328X16628770>

LISSI, M. *et al. En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2013.

LODH, S.; NANDY, M. Gender inequality and disabled inclusivity in accounting higher education and the accounting profession during financial crises. *Industry and Higher Education*, California, v. 31, n. 5, p. 335-347, 2017. <https://doi.org/10.1177/0950422217725227>

LOVE, M. L.; BAKER, J. N.; DEVINE, S. Universal design for learning: supporting college inclusion for students with intellectual disabilities. *Career Development and Transition for Exceptional Individuals*, California, v. 42, n. 2, p. 122-127, Aug. 2017. <https://doi.org/10.1177/2165143417722518>

MACENA, J. O.; JUSTINO, L. R. P.; CAPELLINI, V. L. M. F. O plano nacional de educação 2014-2024 e os desafios para a educação especial na perspectiva de uma cultura inclusiva. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Rio de Janeiro, v. 26, n.101, p. 1283-1302, out./dez. 2018. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362018002601156>

MAINARDI-REMIS, A. I. Incidencia de factores institucionales y de la autoestima en las trayectorias académicas de estudiantes con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Ciudad de México, v. 9, n. 26, p. 171-190, 2018. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.302>

MARTINS, D. A.; LEITE, L. P.; LACERDA, C. B. F. Políticas públicas para acesso de pessoas com deficiência ao ensino superior brasileiro: uma análise de indicadores educacionais. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, Rio de Janeiro, v. 23, n. 89, p. 984-1014, out./dez. 2015. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362015000400008>

MEYER, B. D.; MOK, W. K. C. Disability, earnings, income and consumption. *Journal of Public Economics*, Lausanne, v. 171, p. 51-69, Mar. 2019. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.06.011>

MITRA, S. The human development model of disability, health and wellbeing. In: MITRA, S. *Disability, health and human development*. New York: Palgrave Pivot, 2018. p. 9-32. (Palgrave studies in disability and international development).

MOLINER GARCÍA, O. *et al.* Universidad inclusiva: percepciones de los responsables de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Ensenada, v. 21, e. 20, p. 1-10, 2019. <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e20.1972>

MOLINER GARCÍA, O.; ARNAIZ SÁNCHEZ, P.; SANAHUJA RIBÉS, A. Rompiendo la brecha entre teoría y práctica: ¿Qué estrategias utiliza el profesorado universitario para movilizar el conocimiento sobre educación inclusiva? *Educación XXI*, Madrid, v. 23, n. 1, p. 173-195, 2020. <https://doi.org/10.5944/educxx1.23753>

MORIÑA, A.; OROZCO, I. Facilitating the retention and success of students with disabilities in health sciences: experiences and recommendations by nursing faculty members. *Nurse Education in Practice*, Oxon, v. 49, 102902, Nov. 2020. <https://doi.org/10.1016/j.nepr.2020.102902>

MORIÑA, A.; SANDOVAL, M.; CARNERERO, F. Higher education inclusivity: when the disability enriches the university. *Higher Education Research & Development*, Oxon, v. 39, n. 6, p. 1202-1216, 2020. <https://doi.org/10.1080/07294360.2020.1712676>

MURILLO, F. J.; HERNÁNDEZ-CASTILLA, R. Hacia un concepto de Justicia Social. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Madrid, v. 9, n. 4, p. 7-23, 2011.

MWAIPOPO, R. N.; LIHAMBBA, A.; NJEWELE, D. C. Equity and equality in access to higher education: the experiences of students with disabilities in Tanzania. *Research in Comparative and International Education*, Oxon, v. 6, n. 4, p. 415-429, Dec. 2011. <https://doi.org/10.2304/rcie.2011.6.4.415>

NDEMBELE, S.; HERNÁNDEZ DE LA TORRE, E. La formación del profesorado ante los desafíos de la diversidad en Angola. *Perfiles Educativos*, Ciudad de México, v. 42, n. 170, p. 114-134, oct./dic. 2020. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.170.59339>

NILHOLM, C.; GÖRANSSON, K. What is meant by inclusion? An analysis of European and North American journal articles with high impact. *European Journal of Special Needs Education*, Oxon, v. 32, n. 3, p. 437-451, 2017. <https://doi.org/10.1080/08856257.2017.1295638>

OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD HONDURAS. *Boletín de monitoreo: empleo y discapacidad en Honduras*. Tegucigalpa, 2019. (Boletín de monitoreo).

OLIVEIRA, R. Q. *et al.* Inclusão de pessoas com necessidades especiais no ensino superior. *Revista Brasileira de Educação Especial*, Marília, v. 22, n. 2, p. 299-314, apr./june 2016. <https://doi.org/10.1590/S1413-65382216000200011>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Ginebra, 2006. Disponible en: <https://bit.ly/2Ir4bo>. Acceso en: 30 nov. 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – UNESCO. *Educación para los objetivos de desarrollo sostenible: objetivos de aprendizaje*. París, 2017.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS – OEA. *Informe nacional de cumplimiento de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contras las personas con discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD)*. Tegucigalpa, 2017.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS.

Informe mundial sobre discapacidad. Malta, 2011. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf. Acceso en: 16 ago.2019.

ORTIZ COLÓN A. M.; AGREDA MONTORO, M.; COLMENERO RUIZ, M. J. Toward inclusive higher education in a global context. *Sustainability*, Basel, v. 10, n. 8, p. 1-13, 2018. <https://doi.org/10.3390/su10082670>

PALACIOS, A.; ROMANÑACH, J. *El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Madrid: Diversitas, 2006.

PAZ-MALDONADO, E. Revisión sistemática: inclusión educativa de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en América Latina. *Estudios Pedagógicos*, Valdivia, v. 46, n. 1, p. 413-429, 2020a. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>

PAZ-MALDONADO, E. Situación actual de la atención a la diversidad en la educación superior de Honduras. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, San José, v. 18, n. 3, p. 1-32, sep/dec; 2018. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i3.34148>

PAZ-MALDONADO, E. Una aproximación teórica sobre la educación inclusiva en Honduras: avances, obstáculos y desafíos. *Revista Brasileira de Educação Especial*, Bauru, v. 26, n. 3, p. 371-386, jul./set. 2020b. <https://doi.org/10.1590/1980-54702020v26e0049>

PAZ-MALDONADO, E.; SILVA-PEÑA, I. Employability of people with disabilities in Latin America. *Saúde e Sociedade*, São Paulo, v. 29, n. 4, e190724, 2020. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902020190724>

POBLETE-CHRISTIE, O.; LÓPEZ, M.; MUÑOZ, L. ¿De la frustración a la alegría o de la alegría a la frustración? Significados sobre inclusión educativa construidos por docentes a partir de su experiencia emocional. *Psykhe*, Santiago de Chile, v. 28, n. 1, p. 1-14, mayo 2019. <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.1.1126>

RODRÍGUEZ, E. Después de 14 años, Honduras cuenta con una nueva universidad. Presencia universitaria, Tegucigalpa, 19 dic. 2019. Disponible en: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/despues-de-14-anos-honduras-cuenta-con-una-nueva-universidad/>. Acceso en: 11 nov. 2020.

SANAHUJA-GAVALDÁ, J.-M.; MUÑOZ-MORENO, J. L.; GAIRÍN-SALLÁN, J. Tutoring students with disabilities at the university. *Culture and Education*, Oxon, v. 32, n. 1, p. 65-77, 2020. <https://doi.org/10.1080/11356405.2019.1709392>

SEOANE, J. ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora. Papeles de Filosofía*, Santiago de Compostela, v. 30, n. 1, p. 143-161, 2011.

SHAH, G. Education and process of inclusion under neo-liberal political economy. *Journal of Social Inclusion Studies*, [s. l.], v. 4, n. 2, p. 214-233, 2018. <https://doi.org/10.1177/2394481118809208>

SILVA LAYA, M. Tres iniciativas de equidad educativa universitaria en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Ciudad de México, v. 24, n. 80, p. 43-68, ene./mar. 2019.

SILVA-PEÑA, I. Formación docente para la justicia social en un Chile desigual. In: Silva-Peña, I.; Diniz-Pereira, J.; Zeichner, K. (eds.). *Justicia social. La dimensión olvidada de la formación docente*. Santiago de Chile: Mutante, 2017. p.1 21-145.

SILVA-PEÑA, I.; DINIZ-PEREIRA, J.; ZEICHNER, K. (eds.). *Justicia social: la dimensión olvidada de la formación docente*. Santiago de Chile: Mutante, 2017.

SILVA-PEÑA, I.; PAZ-MALDONADO, E. Una reflexión acerca de la indagación narrativa autobiográfica en formadores/as de docentes para la justicia social. *Perspectiva Educacional*, Viña del Mar, v. 58, n. 2, p. 169-189, jun. 2019. <https://doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.2-art.953>

SIQUEIRA, I, M.; SANTANA, C. S. Propostas de acessibilidade para a inclusão de pessoas com deficiências no ensino superior. *Revista Brasileira de Educação Especial*, Marília, v. 16, n. 1, p. 127-136, jan.-abr. 2010. <https://doi.org/10.1590/S1413-65382010000100010>

STIEFEL, L. *et al.* Who feels included in school? Examining feelings of inclusion among students with disabilities. *Educational Researcher*, California, v. 47, n. 2, p. 105-120, 2018. <https://doi.org/10.3102/0013189X17738761>

TENORIO EITEL, S.; RAMÍREZ-BURGOS. M. J. Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensorial. *Educación y Educadores*, Cundinamarca, v. 19, n. 1, p. 9-28, 2016. <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.1>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS – UNAH. Dirección de Educación Superior. *Anuario Estadístico, UNAH*. Tegucigalpa, 2017. Disponible en: <https://des.unah.edu.hn/servicio-al-usuario/estadisticas/#EducacionSuperior%20#Estadisticas>. Acceso en: 16 ago. 2019.

VIGO-ARRAZOLA, B.; DIESTE-GRACIA, B.; GARCÍA-GONCET, D. Formación de profesorado en y para la justicia social: una investigación etnográfica. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, Granada, v. 23, n. 4, p. 88-107, 2019. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i4.11415>

VILLAFANE, G.; CORRALES, A.; SOTO, V. Estudiantes con discapacidad en una universidad chilena: desafíos de la inclusión. *Revista Complutense de Educación*, Madrid, v. 27, n. 1, p. 353-372, 2016. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.46509

YOUSOF, Y. *et al.* Improving inclusion of students with disabilities in Malaysian higher education. *Disability & Society*, Oxon, v. 35, n. 7, p. 1145-1170, 2019. <https://doi.org/10.1080/09687599.2019.1667304>

ZÚÑIGA BOLÍVAR, S. M.; HINCAPIÉ GALLÓN, O. L. Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad. *Rehabilitación*, Barcelona. Na impressa. [citado en: 24 nov 2020]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048712020300542>. Epub 13 jul. 2020. ISSN 0048-7120. <https://doi.org/10.1016/j.rh.2020.05.006>



Información del autor

Eddy Paz-Maldonado: Magíster en Educación Especial y Psicopedagogía por la Universidad Católica del Maule, Chile. Profesor en el Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Contacto: eddy.paz@unah.edu.hn

 <https://orcid.org/0000-0002-2324-8813>